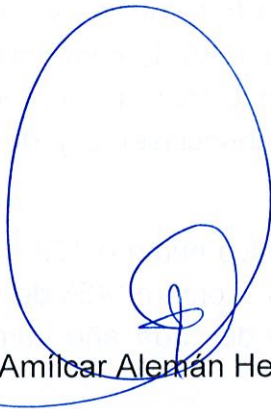


Por lo que en virtud de todo lo anterior, solicitamos de ser procedente, que esta Asamblea emita un pronunciamiento público, en el marco de la conmemoración del **“Día Nacional del Profesional en Relaciones Internacionales”** con el propósito de reconocer la gran labor que este gremio aporta al país, a través de los medios de comunicación escrita, Radio y Televisión, así como por medio de sus redes sociales institucionales, durante el mes de octubre del presente año.

En espera de contar con su apoyo, me suscribo. Se adjunta proyecto de pronunciamiento.

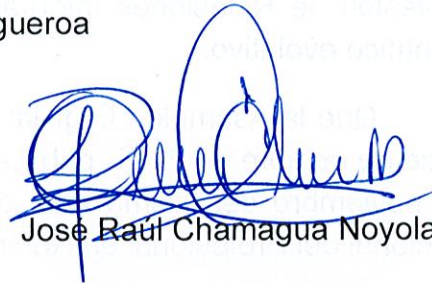
DIOS UNIÓN LIBERTAD



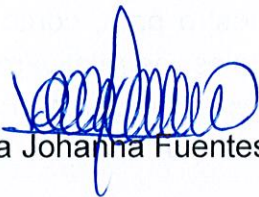
Walter Amílcar Alemán Hernández



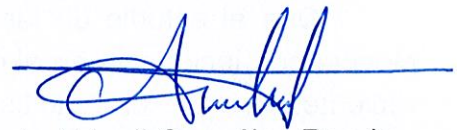
Ana Magdalena Figueroa Figueroa



José Raúl Chamagua Noyola



Lorena Johanna Fuentes de Orantes



Dania Abigail González Rauda



Juan Alberto Rodríguez Escobar



LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES, EXPRESA:

- I. Su felicitación en virtud de celebrarse el “Día Nacional del Profesional en Relaciones Internacionales”, siendo esta labor de vital importancia para la gestión de cooperación internacional en sus vertientes sociales, diplomáticas, oficiales, humanitarias, comerciales, entre otras; potenciando de esa forma que mejoren las condiciones de vida de la población salvadoreña y se fortalezcan los lazos de hermandad con países y entidades cooperantes.
- II. Su reconocimiento a los profesionales en Relaciones Internacionales, ya que son un elemento importante en la política y el derecho internacional que le permiten formular acuerdos internacionales de carácter político, económico, comercial, jurídico, humanitario y cultural; y su compromiso de respaldar, en el ámbito de sus funciones, el trabajo de los profesionales en Relaciones Internacionales.
- III. Su exhortación a los profesionales en Relaciones Internacionales a continuar ejerciendo su profesión con vocación de servicio y con excelencia para seguir contribuyendo al desarrollo de las relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación en la búsqueda de lograr un buen posicionamiento en el concierto de las naciones.
- IV. Su exhortación a las autoridades y encargados de conducir y administrar esta rama de la Ciencia Política, a continuar fortaleciendo los programas y proyectos enfocados a mejorar las capacidades y niveles de excelencia, que posibiliten una mayor protección y modernización de esta noble actividad profesional.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO, San Salvador, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.